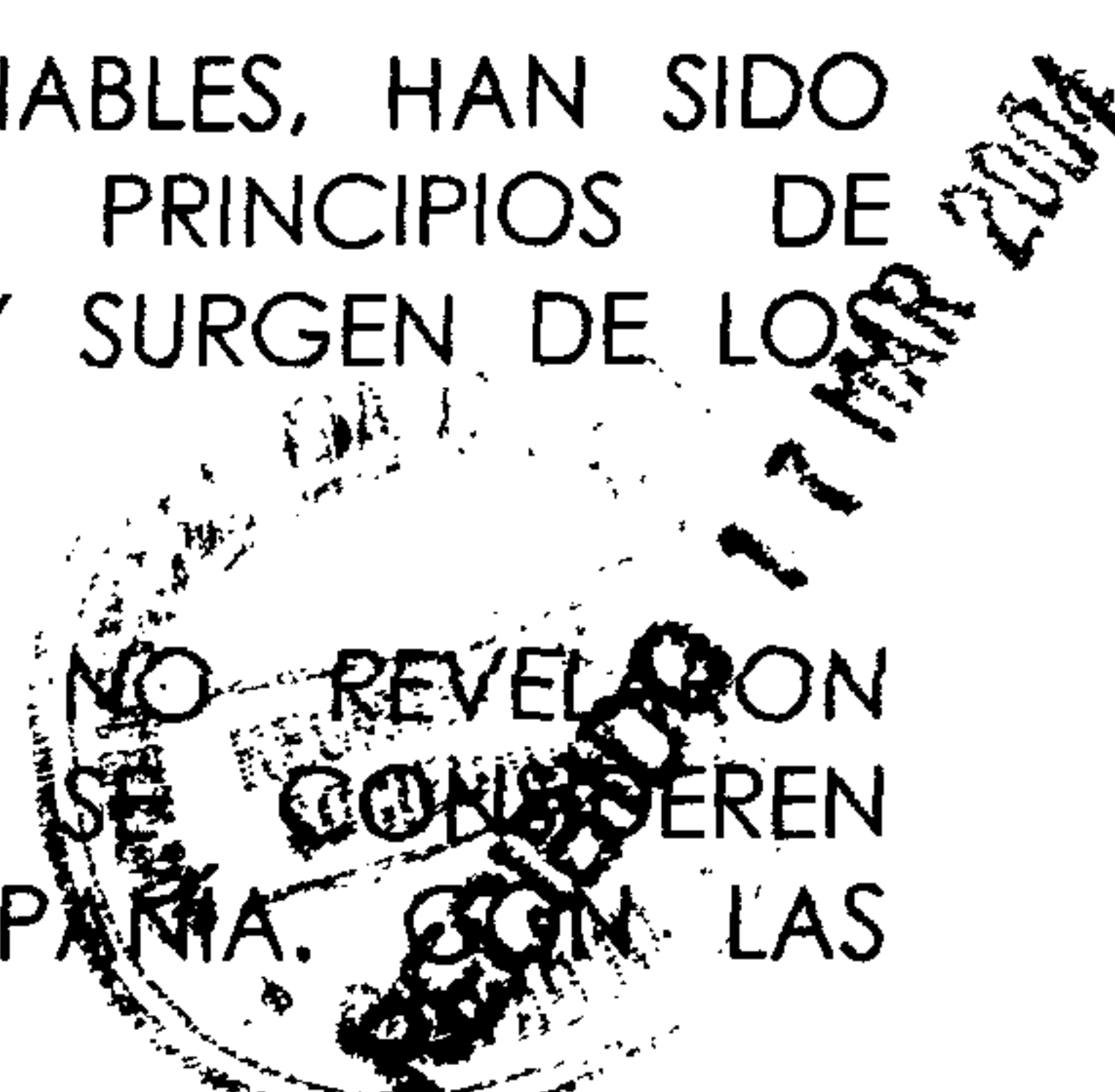


INFORME DEL COMISARIO

A LOS ACCIONISTAS DE: COMPAÑÍA UMIT

1. HEMOS REVISADO EL BALANCE GENERAL DE LA CIA UMIT S. A AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2003 Y LOS CORRESPONDIENTES ESTADOS DE RESULTADOS CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DEL DIRECTORIO Y CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA SON RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACION DE LA CIA. NUESTRA RESPONSABILIDAD CONSISTE EN EMITIR UN INFORME DE ESTOS ESTADOS FINANCIEROS EN BASE A NUESTRA REVISION.
2. NUESTRA REVISION FUE EFECTUADA MEDIANTE PRUEBAS DE LA EVIDENCIA QUE RESPALDA LAS CIFRAS Y REVELACIONES EN LOS ESTADOS FINANCIEROS, Y MEDIANTE EL USO DE LAS ATRIBUCIONES Y CUMPLIMIENTOS DE LAS OBLIGACIONES DISPUESTAS EN EL ARTICULO 321 DE LA LEY DE COMPAÑÍAS, COMO PARTE DE ESA REVISION, EFECTUAMOS PRUEBAS DE CUMPLIMIENTO POR PARTE DE LA COMPAÑIA Y/O SUS DIRECTIVOS, EN RELACION A:
 - EL CUMPLIMIENTO POR PARTE DE LOS DIRECTIVOS, DE NORMAS LEGALES ESTATUTARIAS Y REGLAMENTARIAS, ASI COMO DE LAS RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL Y DEL DIRECTORIO.
 - SI LA CORRESPONDENCIA, LOS LIBROS DE ACTAS DE JUNTA GENERAL Y DEL DIRECTORIO, LIBRO TALONARIO, COMPROBANTE Y LIBROS DE CONTABILIDAD, SE LLEVAN Y SE CONSERVAN DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES LEGALES.
 - SI LA CUSTODIA Y CONSERVACION DE BIENES DE LA COMPAÑIA SON ADECUADOS.
 - QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS SON CONFIABLES, HAN SIDO ELABORADOS DE ACUERDO CON LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS Y SURGEN DE LOS REGISTROS CONTABLES DE LA COMPAÑIA.
3. LOS RESULTADOS DE NUESTRAS PRUEBAS, NO REVELARON SITUACIONES QUE EN NUESTRA OPINION SE CONSIDEREN INCUMPLIMIENTOS POR PARTE DE LA COMPAÑIA. CON LAS



DISPOSICIONES MENCIONADAS EN EL PARRAFO # 2 POR EL AÑO
TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2003

4. NO HUBO LIMITACIONES EN LA COLABORACION PRESTADAS POR
LOS ADMINISTRADORES DE LA COMPAÑIA EN RELACION CON
NUESTRA REVISIÓN Y OTRAS PRUEBAS EFECTUADAS.
5. EN, BASE A NUESTRA REVISION Y OTRAS PRUEBAS EFECTUADAS, NO
HA LLEGADO A NUESTRO CONOCIMIENTO NINGUN ASUNTO
IMPORTANTE CON RESPECTO A LOS PROCEDIMIENTOS DE
CONTROL INTERNO DE LA COMPAÑIA, CUMPLIENDO LA
PRESENTACION DE GARANTIAS POR PARTE DE LOS DIRECTIVOS,
OMISION DE ASIENTOS EN EL ORDEN DE DIA DE LAS JUNTAS
GENERALES, PROPUESTAS DE RENOVACION DE LOS DIRECTIVOS Y
DENUNCIAS SOBRE LA GESTION DE ESTOS QUE NOS HICIERAN
PENSAR QUE DEBAN SER INFORMADOS A USTEDES .
6. ADJUNTAMOS A ESTE INFORME LOS PRINCIPALES ESTADOS
FINANCIEROS DE LA COMPAÑIA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO
ECONOMICO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2003


ING. MARCOS ALVARADO
Reg. Nac. 0. 8734



RECIBIDO 17 MAR 2004